



**RESOLUCIÓN NÚMERO 21 DE 2012  
(Enero 19 de 2012)**

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE UNA INVITACIÓN PÚBLICA REFERENTE A CONTRATACIÓN DE LA EJECUCION DE PROCESOS, SUBPROCESOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA”**

EL GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA- SANTANDER En uso de sus facultades Constitucionales, legales y,

**CONSIDERANDO:**

1. Que la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta requiere garantizar la prestación de sus servicios en forma continua, eficaz y eficientemente.
2. Que se realizaron los estudios y documentos previos para determinar la conveniencia y oportunidad de la apertura del Proceso por invitación pública, cuyo objeto es **“LA EJECUCION DE PROCESOS, SUBPROCESOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS”**.
3. Que según lo estipulado en del Manual de Contratación de la ESE HLP se publicará la invitación Pública para EJECUCION DE PROCESOS, SUBPROCESOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS
4. Que la modalidad de selección del proceso será mediante Invitación Pública en razón de la cuantía y en virtud del Principio de Transparencia consagrados en LA Ley 80 de 1993 y el manual de contratación de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta.
5. Que los documentos del proceso por Invitación Pública estarán disponibles en la oficina de la Gerencia y en la Oficina Jurídica ubicada en la sede principal de la E.S.E. Hospital Local de Piedecuesta carrera 5 No. 5-49.
6. Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post-contractual en el presente proceso de selección.
7. Que para la presente Invitación Pública se cuenta con un presupuesto oficial de **TRECE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS M.L. (\$13.562.640<sup>00</sup>)** con cargo al numeral, 032191-01 denominado RESIDUOS HOSPITALARIOS SOLIDOS Y SIMILARES del presupuesto de rentas y gastos de la entidad correspondiente a la vigencia fiscal 2012, de acuerdo al certificado de disponibilidad presupuestal número 12-00047 de fecha ENERO 16 de 2012 expedido por la Subdirección Administrativa y Financiera.

Por lo anteriormente expuesto,



## **RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Ordénese la apertura de la Invitación Pública, cuyo objeto es la EJECUCION DE PROCESOS, SUBPROCESOS DE RECOLECCION, TRANSPORTE Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS PARA LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA.”

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordénese la iniciación de todos los trámites correspondientes a la presente Invitación Pública, de conformidad con las especificaciones generales y técnicas señaladas en el pliego de condiciones y el manual de contratación.

**ARTÍCULO TERCERO:** La Invitación Pública estará sometida en todos sus aspectos a las disposiciones legales y a las que sobre el particular establezca el pliego de condiciones y el manual de contratación.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Piedecuesta, a los Diecinueve (19) días del mes de Enero de 2012.

## **PÚBLIQUENSE Y CÚMPLASE**

**GERMAN MARTINEZ RUIZ**  
GERENTE ESE HOSPITAL LOCAL DE PIEDECUESTA

Proyecto: MARCELA PABON  
Asesor Jurídico